

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N°822 de fecha 01 de diciembre de 2020, que aprueba las Bases Administrativas y los Términos de Referencia de la Propuesta Pública N° 127-2020 de "Elaboración Estudio Mecánica de Suelos, Guardería El Gorrioncito".

2.- El Decreto Alcaldicio N°910 de fecha 31 de diciembre de 2020, que adjudica la Propuesta Pública "Elaboración Estudio Mecánica de Suelos, Guardería El Gorrioncito" al oferente Glaciar Ingeniería Ltda. y que designa como Inspector Técnico del Contrato al Sr. Jorge Jofré Rioseco, arquitecto de la Dirección de Planificación.

3.- La autorización interna N°8 de fecha 08 de enero de 2021 de Feriado Legal a contar del 18 de enero de 2021 hasta el 12 de febrero de 2021 del Sr. Jorge Jofré Rioseco, RUT: 10.862.200-8, Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase a la Srta. Sharon Mora Sepúlveda, Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, Inspector Técnico del Contrato Subrogante de la Consultoría "Elaboración Estudio Mecánica de Suelos, Guardería El Gorrioncito", y en su ausencia al Sr. Francisco Vives Brun, Arquitecto del Departamento de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, por el periodo que se encuentre haciendo uso de los días de Feriado Legal el Inspector Técnico titular del Contrato, Sr. Jorge Jofré Rioseco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JAI ME SALINAS MANSILLA**  
ALCALDE

  
Vº Bº

  
DIRECTOR CONTROL INTERNO

  
**MRJ/FAJ/JJR**  
c.c.: Dirección de Control.  
c.c.: Dirección de Planificación.  
c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas.  
c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica.  
c.c.: Oficina de Partes.